

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.
RSCO-URB-INAC-0101A-X0034-064-5.05

001293, 001294

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos: 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004; 1, 3 fracción I (incisos g y h) V, VII, VIII y XI, 4 fracción II inciso c, 11 fracción VI y XI y 14 fracción I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo primero del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 193300624A0502 y a la respuesta a la prevención única de información número: ***** se MODIFICA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro: INGENIERIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Domicilio: CARRETERA A TECUALTITAN KM 0.676 SAN MIGUEL ZAPOTITLAN 45977, PONCITLAN, JALISCO
Domicilio Fiscal: INGENIERIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CARRETERA A TECUALTITAN KM. 0.676 SAN MIGUEL ZAPOTITLAN 45977, PONCITLAN, JALISCO
RFC: IIN 850215MIA No de licencia o aviso de funcionamiento: 11 PNV 14 066 0020

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial: TERMITRID 5 FLOW
Nombre Común del ingrediente activo: FIPRONIL
Función: INSECTICIDA / TERMICIDA Uso: URBANO
Presentación: SUSPENSION CONCENTRADA Categoría Toxicológica: 4 PRECAUCION
Fabricante del ingrediente Activo:
Formulador:
Maquilador:
Proveedor:

Fecha de expedición: 18/09/2020 Fecha de vencimiento: 11/09/2022

Directora Ejecutiva de Autorización de Productos y Establecimientos

Handwritten signature of Q.F.B. Graciela Aguilar Gil Samaniego

Q.F.B. GRACIELA AGUILAR GIL SAMANIEGO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Primero del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2010

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

3300G00A563 / 3300D0LM273/3300YUGV490 / /CF-J0KEV



193300624A0502

001293, 001294

Composición Porcentual:

Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS			Ecuivalente de Ingrediente Activo
% en Peso/	% en volumen		
MINIMO	NOMINAL	MAXIMO	
4.80	5.05	5.30	50 G/L

FIPRONIL
5-amino-1-(2,6-dicloro- α , α -trifluoro-p-tolil)-4-
trifluorometilsulfinilpirazol-3-carbonitrilo

Ingrediente(s) Inertes(s)

DISPERSANTES, ADYUVANTE, SOLVENTES, PRESERVATIVO, ANTIESPUMANTE Y ESTABILIZANTE***

94.95%

Uso Autorizado:

INSECTICIDA DE USO URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS PARA EL CONTROL DE TERMITAS Y HORMIGAS****

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

ANTECEDENTES: 143300611B0010, 173300624A0524*****

1. SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARIA Y DE LA REGLAMENTACION VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
2. SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
3. ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE PARA SU COMERCIALIZACION. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS
5. PUBLICIDAD DIRIGIDA A:
SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCION AL PUBLICO, SERA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO

3300G00A563 /3300D0LM273/3300ZUGV490 // /CF-J0KEV

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras